

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintet.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de yelton la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 53. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año VI.

Mahon, viernes, 9 de Enero de 1874.

Núm. 1344.

Noticias Generales.

LA CUESTION DE CASTELAR Y SALMERON.

Se acerca el 2 de enero, y el interés público está concentrado en lo que va a ocurrir, no solo en las Cortes, sino en España. La crisis política ha llegado a un punto tan alto que causa general ansiedad. ¿Qué será? ¿qué producirá? Tales son las preguntas que se hacen todas las clases sociales.

El señor Pi y Margall habia subido al poder con el programa de hacer orden contra cualquiera que lo turbase, de seguir una política democrática y de plantear la constitucion federal inmediatamente por medio de las Cortes Constituyentes. Durante su ministerio tuvieron lugar varios movimientos cantonales y no queriendo reprimirlos por medio de la fuerza empleada con precipitacion y ceguera, produjo un gran descontento entre la derecha de la Cámara. Al estallar el movimiento de Cartagena, Pi y Margall, que se proponia disolverlo por medio de negociaciones, cayó del poder estrepitosamente. Salmeron ocupó su puesto con un programa idéntico al suyo, bien que opuesto en la forma de reprimir las sublevaciones, y vago en la cuestion de constituir federalmente al país y penetró con las armas en la mano en Sevilla, en Cádiz, Valencia y Granada. Pero viendo que esta conducta le llevaba a resultados que no se atrevia a buscar, dimitió, pidiendo que se le reemplazara por otra persona que tuviera menos escrúpulos. D. Emilio Castelar aceptó aquel puesto con la condicion de que se le dieran tres meses de dictadura y que las Cortes se retiraran durante este periodo, ofreciendo reformar el ejército, formar la reserva, reprimir los carlistas y poco menos que acabar la sublevacion de Cartagena. Todo se lo concedió la mayoría bien que nombrando una comision de las Cortes, presidida por el Sr. Salmeron, que vigilase. El centro y la izquierda se opusieron, y en el discurso mas notable que pronunciaron en contra, el del Sr. Pi y Margall, este dijo que estaba conforme en que debía

hacerse todo lo que exponia el señor Castelar, pero sin suspenderse las Cortes y discutiendo y aplicando inmediatamente la Constitucion federal.

El ministerio Castelar dió principio a su gobierno modificando la libertad de imprenta en un sentido ambiguo, organizando la reserva con mucha diligencia y sitiando mejor a Cartagena. Llevaron a mal todos los partidos liberales el decreto de imprenta, pero lo toleraron resignadamente, dándose por lo menos posible agraviados. Nadie se oponia al ministerio sino los diarios que representaban a la izquierda, y como podian hacerle poco daño, no le creaban dificultades. El Sr. Salmeron estaba de acuerdo con Castelar en que la República federal debía ser para todos los españoles, y que debía plantearse con el concurso de todos los que lealmente quisiesen apoyarla.

De repente se vió que los jefes de los antiguos partidos monárquicos, desde el alfonsino hasta el radical, se reunian y organizaban públicamente adoptando soluciones contrarias a la forma de gobierno federal que habian proclamado las Cortes, y ofreciendo su adhesion al ministerio si continuaba la misma marcha política. Los periódicos de aquellos partidos explanaron estos sucesos por medio de insinuaciones que indicaban esperanzas de reemplazar al ministerio actual bajo la base de una nueva interinidad ó de una República a secas.

Desde este momento empezó a hablarse de disidencias entre el señor Salmeron y el señor Castelar, de desconfianzas del primero y de tenacidades del segundo. Pero los amigos del señor Castelar lo negaban y los del señor Salmeron se reducian a mostrarse reservados. Cuando el entierro del señor Rios Rosas el capitan general de Madrid se sobrepuso a la autoridad del señor Salmeron, y como se viese en esto una preponderancia de los antiguos partidos sobre el federal, las desconfianzas del señor Salmeron se acrecentaron y produjeron un conflicto grave con el señor Castelar. Este lo desvaneci6 escusando al capitan general. Bien que el ofendido

lo aceptó, hizo notar los alardes de los antiguos partidos y exhortó al señor Castelar a que los evitara, impidiendo que la administracion pública quedara progresivamente absorbida por los enemigos del partido republicano.

Entre tanto los diputados tenian fija la vista en el estado del país, y veian que la reserva caminaba lenta é imperfectamente; que la guerra del Norte continuaba del mismo modo; que la de Aragon y Valencia habia crecido; que el bloqueo y sitio de Cartagena iban despacio; que la hacienda se ahogaba; que surgia la captura del «Virginios»; que la prensa no se atrevia a hablar; que el país estaba intranquilo, que los antiguos partidos mantenian altivamente sus propios programas, y que se acercaba el 2 de enero sin haberse realizado lo que esperaban. La mayoría perdi6 la fé, y muchos creyeron que habia de cambiarse de rumbo.

Al rumor de esto la izquierda y el centro se unieron, acordando aprovechar el desencanto de la mayoría para nombrar otro gobierno y proceder a la discusion y al planteamiento del sistema federal. Empero se decia de público que tendrían pocas fuerzas, y que el ministerio Castelar les derrotaria con un programa opuesto; en el que pediria que se le prolongasen los poderes dictatoriales con facultades para disolver las Cortes bajo la Constitucion del 69. El país, al ver estos extremos, fijaba los ojos en el señor Salmeron, creyendo que sus determinaciones habian de decidir cual de las partes venceria. Pero no podia sacarse nada en claro de ello, pues mientras los amigos de Castelar aseguraban que estaba acorde con éste, los de Salmeron callaban, y la izquierda y el centro aseguraban que les apoyaria a ellos. En esto la «Independencia» de Barcelona publicó un artículo opinando que tal vez seria conveniente aceptar el programa que se atribuia a Castelar, y un diario de Madrid, escrito por los amigos del Sr. Salmeron, cogiendo como por los cabellos el dictámen de la «Independencia» para soltar una prenda que no le convenia guardar, dijo que este plan

seria fatal, y que urgia constituir inmediatamente la federacion del país. ¿Era esto una declaracion oficial?

Entonces el ministerio presentó al Sr. Salmeron una nueva cuestion grave por los rumores que circulaban sobre ella. Se habia de proceder a nuevas elecciones en un gran número de distritos vacantes, y se decia que si se hacian durante el mando del Sr. Castelar, podia asegurarse que serian favorables a los antiguos partidos monárquicos, y que los nuevos diputados se pondrian de parte del ministerio, constantes en la política que venian siguiendo. El Sr. Salmeron se opuso a que se hicieran las elecciones, y aunque el ministerio le resistió, hizo prevalecer su voluntad. A pesar de esto no se podia sacar nada en claro de un modo positivo de las verdaderas relaciones de ambos personajes. Continuaba la perplejidad del país.

De repente se presenta la promocion y el nombramiento de los obispos, y la luz se hace en aquel interesante misterio. El Sr. Salmeron manifiesta que el Sr. Castelar se ha separado del camino, y que no podrá apoyarle mas. El descontento de los diputados de la mayoría contra el ministerio aumenta y arrastra a mas diputados, produciendo una nueva division. Ofrecese el Sr. Castelar a arreglarlo, pero el Sr. Salmeron le contesta que lo de los obispos no es mas que uno de los tantos actos suyos que reprueba. Entáblanse negociaciones, preséntanse intermediarios, y acaba de conocerse que la division es profunda y general. El Sr. Salmeron pide que se cambien los cuatro mas importantes generales de España; que se deroguen todas las leyes preventivas; que se gobierne con personas que no conspiren, y que las Cortes discutan y planteen inmediatamente la Constitucion federal.

Al ver el país estos artículos no ha podido menos de recordar que recientemente los periódicos, entre ellos el «Diario de Barcelona», habian atribuido al señor Castelar unas expresiones, en las cuales decia que el país no queria la República Federal, y que difícilmente se le haria aceptar la República a secas. ¿Res-

pondian las proposiciones de Salmeron á las palabras de Castelar? Como es natural se esperó la contestacion del ministerio, y se vió que consistia en rechazar aquellas bases, presentando otras por las cuales debian pedirse á las Córtes la continuacion del mismo régimen con mayores facultades. La ruptura ha sido terminante, dándose ambas partes cita en las Córtes.

Parece fuera de duda que el ministerio perderá la jornada, pues si antes de lo de los obispos la izquierda y el centro solos se alababan de vencerle, mayores probabilidades hay ahora de ello. Dicese que las tres fracciones se presentarán con un programa común, lo cual puede creerse vistas las soluciones de ambas partes. En lo que será posible que haya choque es en la candidatura ministerial, pues nos parece que el señor Salmeron no apoyará por ahora la de Pi Margall.

¿Pero este cambio producirá algun accidente militar? Nos parece que no, y hasta nos atreveriamos casi á asegurarlo. Bien que la prensa alfonsina y la radical hubieren prorumpido hace algunos dias en amenazas misteriosas, luego han cambiado de tono hablando con alguna melancolía. La situacion de hoy es diferente de la del 56, porque en este año habia de hecho dos poderes, las Córtes y la Monarquía tradicional, cuando ahora no hay mas que un poder, que son las Córtes, y las demás potencias no son mas que estrictas delegaciones suyas, débiles para formar un núcleo de fuerza contra la autoridad legislativa. Por esta razon tenemos una verdadera confianza en que el pais continuará tranquilo y sosegado.

(La Imprenta.)

De Las Provincias, de Valencia del 30 copiamos las siguientes noticias:

«La comision provincial, presidida ayer por el delegado del Poder ejecutivo en nuestra provincia, adoptó una severa medida para contener la dureza con que el asesino Cucala trata á los pueblos, y reprimir las exacciones que otros cabecillas cometen aniquilando los miserables recursos de las poblaciones por donde pasan. Para ello se ha impuesto á los carlistas de Sagunto una multa ó contribucion de 25.000 duros, fundándose en la complicidad que indudablemente existió en los carlistas de la poblacion para facilitar la entrada de la faccion Cucala; en haberle proporcionado petróleo para el incendio y otros elementos de destruccion, en haberse prestado con evidente satisfaccion á deruir las defensas que se habian construido en la villa, y en otras consideraciones que no recordamos.»

La cantidad de medio millon que se

les impone se destinará en primer término á indemnizar á las familias de los voluntarios asesinados por Cucala en las cercanías de Bechi, según la posicion y las necesidades de cada familia; á reintegrar á los contribuyentes que fueron llevados como rehenes, los ocho mil duros que por su libertad exigió Cucala; en reconstruir las defensas de Sagunto destruidas por la faccion, y por último y si para ello quedan fondos, en indemnizar á los vecinos de la villa en cuyas casas causaron los carlistas destrozos de consideracion, saqueando completamente algunas de ellas.»

Tan ajenos estaban los pobres prisioneros de Sagunto de la suerte que les deparaba Cucala, que la noche anterior al fusilamiento pudieron escapar, por haberse dormido el centinela en la casa de la Vall de Uxó en que los metieron, y ninguno pensó en huir.

Han regresado ya á Sagunto los infelices vecinos de aquella villa á quienes el feroz Cucala se llevó en rehenes, exigiéndoles la crecida suma de ocho mil duros. Estos desdichados han tenido que presenciar el bárbaro asesinato de los diez y seis voluntarios á quienes inmoló en Bechi el espíritu sanguinario del cruel cabecilla, y en su cautiverio mas de una vez se habian convencido por el tratamiento que con ellos se observaba, de que iban al fin á ser fusilados por los carlistas.

Los cuatro compañeros á quienes comisionaron para reunir los ocho mil duros que Cucala exigia por su rescate, salieron de Valencia el jueves por la tarde con la cantidad estipulada, yendo á dormir á Sagunto, y el viernes á las cinco de la tarde llegaban á Onda, donde no encontraron al asesino de los voluntarios, que supieron se hallaba en las Useras. Enviaron aquella misma noche un propio, y el sábado á las once de la mañana se presentaron en Onda el hermano de Cucala y un hijo de este, con una escolta de caballería. Por la tarde contron los ocho mil duros, haciéndose formal entrega de la cantidad, y tras ella pusieron en libertad á los rehenes. Parece que el oro se lo llevó la escolta á Useras, y la plata quedó en Onda para cubrir las atenciones del carlismo en aquella poblacion, que es uno de los centros que tiene en la vecina provincia de Castellon.

De las investigaciones que han podido hacerse en Sagunto resulta, que las pérdidas que la faccion Cucala tuvo en aquella villa han sido mayores de lo que se creyó en un principio, pues ascienden á doce muertos y veinticinco heridos. En Sagunto se enterraron, despues de haber salido los carlistas, dos cadáveres, dos en Gilet, uno en Petrés y los demás en varios pueblecillos.

En Sagunto murió por el fuego del castillo un oficial carlista. Hallóbase este en una de las calles que domina el fuerte tendido en la acera, burlándose de los defensores de aquella fortaleza, hasta que visto por el gobernador mili-

tar, dirigió á aquel sitio la punteria, dejándole muerto de un metrallazo.— ¡Horrores de la guerra civil!

Dice el mismo periódico en su número del 31:

«Ayer mañana entró en nuestra ciudad la brigada Weyler, cuyos valientes soldados supieron derrotar completamente á la faccion Santes en las inmediaciones de Boscarente. A cosa de las once salió el capitán general, acompañado de su estado mayor y una escolta de guardias civiles, con el objeto de saludar en las afueras de la poblacion á estos bravos defensores de la libertad.»

CRÓNICA LOCAL.

El nuevo Ayuntamiento elegido por el gobernador militar de esta isla ha quedado constituido del modo siguiente:

Alcalde.

C. Juan Mercadal Portella.

Tenientes de Alcalde.

- 1.º C. José Oliver Soler.
- 2.º » Pedro Montañez Mascaró.
- 3.º » Bartolomé Mercadal Escudero.
- 4.º » Juan Gimier Febrer.
- 5.º » Rafael Portella Anglés.

Sindico.

» Jorge Pons Sintes.

Suplente.

» Pedro Sintes Olives.

Los individuos restantes comprendidos en la lista que ayer publicamos, son concejales.

En la mañana de ayer, algunos de los individuos que componen el nuevo Ayuntamiento, fueron á visitar el gobernador militar de esta isla, al cual deben su eleccion.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha:

| | Peso. |
|--|----------------|
| | Kilógs. Grams. |
| 0 bueyes | |
| 1 vacas | |
| 3 becerros | 477 |
| 0 terneras | |
| 4 carneros | |
| 0 cabras | |
| 16 cerdos | 500 |
| 24 | 977 |
| Mahon 5 enero 1874. | |
| 4 cerdos | 177 |
| 4 | 177 |
| Mahon 6 enero 1874.—El encargado,—S. Olives. | |

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago

de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

2000 kilógs. Carbon vegetal.
Mahon 5 enero de 1874.

3778 litros Vino común.
2900 kilógs. Trigo.
696 kilógs. Fideos y pastas.
1400 kilógs. Carbon vegetal.
100 kilógs. Castañas.
10 kilógs. Pasas.
130 kilógs. Aceitunas.
314 litros Aguardiente de 24° y menos.

Mahon 7 enero de 1874.

El Administrador,

Francisco Lull.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 5.

De Génova en 3 ds., corb. esp. **Juanita Clar**, de 504 ts., cap. C. José Caldés, con 11 trip. y lastre.—Cons. al C. Juan Clar.

Id. el 6.

De Palma en 14 hs., vapor-correo esp. **Mahonés**, de 87 t., cap. C. Juan Thomás, con 17 trip., 137 pas. y varios efectos.—Cons. al C. Juan Taltavull.

Despachados el 4.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. **Menorca**, de 128 ts., capitán C. Antonio Victory, con 22 trip., 28 pas. y varios efectos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Vidal mártir y santa Basilisa, vírgen.

Cultos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Gonzalo de Amarante, confesor.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 hs. y 21 ms.—Pónese á las 4 hs. y 54 ms.

LUNA.—Sale á las 10 hs. y 39 ms. de la n.—Pónese á las 10 hs. y 47 ms. de la m.

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 3 de enero.

Son las tres de la tarde y no me he acostado aun, y ustedes comprenderán perfectamente que en los momentos presentes he de abstenerme de todo comentario. Se han realizado mis tristes vaticinios; la fuerza ha cortado el nudo gordiano de la situacion. No es que no lo hubiera previsto y que no se lo ha-

biera á ustedes anunciado con tristes y vivísimos colores.

La sesión última de las Cortes Constituyentes republicanas, comenzó á las dos. ¿Para qué habia de sus incidentes? ¿Para qué contar como y de que manera ambas fracciones de la mayoría se destrozaron con saña implacable? No quiero añadir á nuestras múltiples desdichas, la de atizar el fuego que todavía arde en nuestras filas, despues de vencidos y derrotados por modos y maneras que juzgara la historia.

A la una de la mañana se daba por realizado un acuerdo entre las fracciones de la mayoría. Mas tarde se supo que todo era ilusorio, y que el combate se recrudecia con mas fuerza. Y vino el momento de la votacion y por 120 votos contra 100 fué derrotado el ministerio Castelar. Este pidió que se declarara la sesión permanente y se procediera á nombrar nuevo gobierno.

Si el discurso de Castelar llega á imprimirse, será un pedestal eterno para su gloria; es el acto político mas importante, es el acto mas varonil de su honrada vida, y al verle caer sin dejar de decir una sola verdad al país, véale cumplir el mas alto de los deberes de un hombre público.

Habia comenzado la votacion del ministerio; la antigua mayoría ya minoría, votaba á don Emilio Castelar; el centro y la izquierda votaban á Palanca. Estábamos á la mitad del escrutinio, cuando llegó un vago rumor de que tropas de la guarnicion se dirigian sobre el Congreso. No lo creímos. Minutos despues el presidente de las Cortes recibia del general Pavía una esquela invitándole á desocupar el local en cinco minutos. Y entonces la Cámara presentó un espectáculo indescribible. «No desalojaremos el salon, sino ante las bayonetas», decia el señor Salmeron.

«El presidente del Poder ejecutivo, decia el señor Castelar en medio de los aplausos unánimes, ordena al ministro de la guerra estienda un decreto destituyendo al general Pavía, sugetándole á un consejo de guerra.» Así se hizo. Todas las fracciones de la Cámara se agruparon y un grito de union y de concordia salió de todos los pechos. ¡Cuán tarde, cuán horriblemente tarde se ha acordado de su union el partido republicano! ¡La Cámara republicana ha sabido morir dignamente!...

Acababa de estender el referido decreto el Sr. Sanchez Bregua, cuando por la puerta que tiene inscritos en sus umbrales los nombres de Riego, Miar y Prim, asomaba una compañía del batallón de Iberia. La oficialidad con la espada en la mano, los soldados con el fusil aianzado. Se hicieron esfuerzos inauditos para detenerlos.

Rodeábamos al Sr. Castelar sus mas fieles amigos; trabóse una lucha entre varios diputados y la tropa; avancé hacia la puerta del salon de sesiones que parecia libre y al momento sentí en mi cara los granos de pólvora de una descarga que disparó en mi direccion en el corredor principal del Congreso la guar-

dia civil, al mismo tiempo que me sentia arrastrado con otros amigos por las bayonetas de los soldados hacia la puerta de la calle del Florin que bajé Dios sabe cómo.

Al salir ví el Congreso cercado de tropas y de cañones Krupp asentados contra sus puertas; las tropas con los fusiles preparados y la mecha ardiendo en los cañones. Allí me encontré solo; oí nuevos disparos dentro del edificio y habiendo dejado en el Congreso personas que me eran muy queridas, pretendí volver á entrar; pero por todas partes me cerraron el camino las bayonetas de los soldados. ¡Ah! se me olvidaba; tambien ví entrar en el Congreso, á la salida del último diputado, á los señores Martos, Serrano y Sagasta.

Supe que el señor Salmeron habia salido del Congreso con el último diputado y busqué desde luego con cariñoso afán á la noble víctima de las pasiones de todos; dijéronme que despues de mi salida forzosa, la guardia civil habia entrado por la puerta donde yo salí, y que el señor Castelar á quien no se le podia arrancar del banco azul, habia salido tambien, por fin, escudado por los cuerpos de los señores Salvany, Lagunero, Muro, Canalejas, Sanchez Bregua, Tarrats y Robau. Condujéronle desesperado al salon del Prado, donde se le acercó un emisario del general Pavía que fué despedido como se merecia. Sanchez Bregua quiso entrar en el ministerio de la Guerra, pero se lo impidieron las fuerzas allí colocadas.

Madrid esta erizado de cañones, y debo hacer constar que ni una sola voz se ha levantado hasta ahora en pró de la sagrada inviolabilidad de la Asamblea. Hoy se dice que todos los diputados republicanos serán deportados. En hora buena: en nuestras casas nos encontraran tranquilos. Conviene consignar que los señores Becerra y Rivero se hallaban en el Congreso.

La division nos ha perdido; nuestras miserias nos han destrozado. Circulan varios rumores: se acusa de complicidad á una alta autoridad civil de Madrid. No quiero hacerme eco de este rumor en estos momentos en que el encono y las iras se unen á nuestra ruina.

No puedo mas; necesito hacer un esfuerzo sobrehumano para escribir estas líneas y para sustraerme al dolor y la vergüenza de semejante oprobio.—Eusebio Pascual y Casas.

Barcelona 7 de enero.

Entre seis y siete de esta mañana se han presentado en las inmediaciones del Pino treinta paisanos armados con trabucos unos y con fusiles otros y han tomado las bocas calles é iban á tomar posiciones, con objeto, segun se decia, de apoderarse del convento de San Felipe Neri donde se hallaba instalada la «Internacional» y que esta ocupado desde ayer por la tropa. Algunos vecinos y transeuntes parece que han dado aviso de lo que pasaba á la tropa del indicado convento y á la del Liceo y por varias calles distintas han circunvalado aquel

sitio. Al ver á los soldados los paisanos han echado á correr arrojando algunos las armas que llevaban. El que hacia de jefe habia bandoneado al hoir el revolver y un portamonedas con tres pesetas que han dado los vecinos á un quinto de la reserva. En alguna casa de la calle del Pino se han recogido tapabocas de los fugitivos. Pronto ha quedado restablecida la calma transitando la gente como habitualmente.

Ayer, despues de abandonada la iglesia de Santa Maria del Mar por los paisanos armados se abrió otra vez, pudiéndose celebrar los divinos oficios durante la mañana.

Despues de la una de la tarde se presentó una fuerza del ejército y ocupó la iglesia. Hoy se ha permitido á los fieles que pudiesen oír misa hasta las nueve de la mañana, hora en que se ha prohibido la entrada, excepcion hecha de los sacerdotes que debian celebrar, á quienes no se les ponía impedimento á que entrasen en la iglesia.

Refiere *La Independencia* que la tropa al ir á ocupar las Casas Consistoriales estaba dispuesta á apoderarse de los altos y bajos del edificio, pero el Alcalde señor Gonzalez se opuso á ello, ordenando entonces el general que la guardia se limitara á ocupar los bajos.

El Ayuntamiento celebró en seguida sesión extraordinaria en la que acordó dirigir á la Autoridad militar la siguiente comunicacion:

«Excmo. señor: Con sentimiento digo á V. E. que esta corporacion popular no pudiendo asentir á los acuerdos de la voluntad que se ha impuesto al voto de la ascion y á las autoridades legales, no puede sancionar un orden de cosas que funda su solo derecho en la fuerza.

Esto digo á V. E. contestando á la honrosa escitacion que me ha dirigido para que continuara este Municipio al frente de los intereses comunales.

Viva V. E. muchos años.—Barcelona 6 de enero de 1874.—Miguel Gonzalez.»

En las correspondencias de Madrid de nuestros colegas *La Imprenta* y *La Independencia* se lee el siguiente documento:

«A LA NACION.

Protesto con toda la energía de mi alma, contra el atentado que ha herido de una manera brutal á la Asamblea Constituyente.

De la demagogia me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra.

Madrid 3 de enero de 1874.—Emilio Castelar.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 6 (3-30 t.)

Organizado el Ayuntamiento compuesto de importantes personas de todos los partidos.

Hay fundadas esperanzas de que

las potencias extranjeras reconozcan la república española.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 6 (11'20 m.)

La Gaceta publica decretos nombrando presidente del consejo Supremo de la Guerra al general Ros de Olano; director de Sanidad militar al Sr. Orive; de artillería á Echagüe; de ingenieros á Peralta; de Estado mayor á Cervino; de Administración militar á Rey; de Invalidos á Bassols; Inspector de carabineros á Lafont; capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra á Delcourt; segundo cabo de la misma á Pazos, y segundo cabo de Valencia á Mollner.

Nombrando tambien varios oficiales primeros del ministro de la Guerra, y nuevo ayuntamiento de Madrid. Restablecido las direcciones generales de Ingenieros y Estado mayor y algunas plazas de Sanidad militar.

Se ha restablecido el orden en Valladolid y se procede al desarme de los voluntarios.

Tranquilamente se desarman los voluntarios de provincias.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia doce de Enero próximo y siguientes no festivos necesarios, principiando á la hora de las tres de la tarde, se procederá á la venta y remate en pública subasta de los bienes muebles embargados á los consortes Antonio Seguí y Roca y Agueda Sintes para las resultas de la querrela criminal instruida contra los mismos á instancia de Eulalia Orfila y Fábregues, sobre injurias, cuyo acto tendrá lugar en casa de D. Juan Bustamante, depositario de dichos bienes, calle del Castillo n.º 46, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos justiprecios. Dado en Mahon á veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano. 4

PAUL DE KOCK,

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edicion adornada con el retrato de

Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tictoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

ALEGRIA

DE PORTE DE 3000 TONELADAS, SU CAPITAN D. TOMÁS P. MERCADER.

SALDRÁ DE BARCELONA PARA

LA HABANA

el día 15 del mes actual.

Este vapor, acabado de construir en Inglaterra con todos los adelantos conocidos, de superior marcha y cámaras espaciosas y muy ventiladas, admitirá carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha en casa D. Pablo M.ª Tintoré, Mendizábal, 19, bajos.—Agentes de Aduanas, Sres. Pablo Bertran Pastor y C.ª, calle de la República, n.º 12, entre-suelo.—Barcelona.

COMPANÍA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el día 15 del actual el magnífico vapor de 3000 toneladas **PÓ**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.



Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputación tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ACEITE DE BELLotas con SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos el cual impide la caída del pelo, le dá lustre, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO, para tocador, refresco,

viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos. TINTAS QUÍMICAS de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, diamantina, etc. CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

MAHON: farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

SIRVIENTE.

En esta imprenta darán razon de uno que desea hallar colocacion. Además de los quehaceres domésticos incluso los de cocina, sabe cuidar de caballerías y coche.

EN VENTA.

Lo está un vergel de cabida de unas diez barcillas semilla de cáñamo, con algunos bancales de árboles frutales de secano, situado en el Plá dels Vergers. Dará razon el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU, PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.

El depósito en la botica de Sintes, Moreras, 6.—Cada caja 2 pesetas.

El día de Reyes, dentro la Iglesia del Cármen ó sus inmediaciones se perdieron unos rosarios negros con cruz de plata. En la calle Arravaleta, 7, darán mas señas, agradecerán su devolucion, y recompensarán su hallazgo en 20 rs.

LA AMISTAD.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 11 del corriente á las tres de la tarde, para tratar de un asunto de importancia para la sociedad.—Sea cual fuere el número de socios que se reunan, serán válidos los acuerdos que se tomen en dicha reunion; lo que participo á los afiliados á esta sociedad, para su debido conocimiento.—Se suplica la mayor asistencia y puntualidad.

Mahon 8 enero 1874.—P. A. de la J. D.—Emilio Diaz, Srio. 3

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MÉDICO CONSULTOR.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 paginas, OCHO REALES.

DE LA VIRILIDAD de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorea, la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor. (Su infalible Locion). Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, W. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos. España y América, los corresponsales de la casa. Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos. Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera.—Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al Sr. D. Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, Paris. 6 D. 72. 1 s.

CALENDARIO PARA LAS ISLAS BALEARES

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1874

con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con 26 grabados que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador zaragozano D. Mariano Castillo.

Véndese en esta imprenta al mismo precio de medio real vn. el ejemplar.

MAHON 1873.—Tip. de Bernardo Fabregues, Castillo 58.